



MEMORANDUM

PARA: GERENTES DE SUCURSALES

DE: EFRAÍN PÉREZ LAU

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE TELÉFONOS UNEFON.

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2006

C.C.P. LIC. ALFREDO LUJAMBIO. ALEJANDRO CHÁVEZ. MIGUEL QUIJANO. ING.

ELÍAS CEBALLOS, C.P. MANUEL CASTILLO, C.P. JORGE QUIRINO.

A TRAVÉS DEL PRESENTE LES ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y A LA VEZ ME PERMITO INFORMARLES QUE COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LA CATEGORÍA DE TELEFONÍA NO CUENTA CON DEVOLUCIONES Y CAMBIOS FÍSICOS, Y AÚN BAJO ESTE CRITERIO SE PUDO LLEGAR A UN ACUERDO CON EL PROVEEDOR DE UNEFON PARA PODER LLEVAR A CABO LA DEVOLUCIÓN DE LOS TELÉFONOS CELULAR QUE NO VENDIERON ALGUNAS TIENDAS. ESTOS TELÉFONOS SON EL BLADE KYOCERA, CÓDIGO 200624 Y EL NOKIA 2275, CÓDIGO 200625.

A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE Y HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2006, SE RECIBIRÁN SIN VALIDACIÓN LOS TELÉFONOS QUE NO TENGAN LOS SELLOS ROTOS. EN CASO CONTRARIO ESTE PODRÁ SER DEVUELTO SOLO SÍ:

- EL SALDO NO HA SIDO CONSUMIDO.
- SE TIENE LAS PARTES COMPLETAS (TELÉFONO, PILA, TAPA DE LA PILA, CARGADOR Y MANUAL).
- PREVIA VALIDACIÓN DEL NÚMERO DE SERIE.

PARA PODER VALIDAR EL NÚMERO DE SERIE, POR FAVOR COMUNÍQUENSE A LA EXTENSIÓN 2247, CON LA SRTA. ELIA RODRÍGUEZ, PARA QUE TOME EL NÚMERO DE



Cd. Juárez, Chihuahua, 32310 Tel. (656) 686-2226 Fax. 686-2202





SERIE Y UNA VEZ VALIDADO SE LES INFORMARÁ A TRAVÉS DE ESTE MEDIO EL SIGUIENTE PASO, A MAS TARDAR EL DIA 28 DE FEBRERO.

EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO REQUISITOS, ASÍ COMO EL HECHO DE NO DEVOLVER O VALIDAR LA SERIE. SE TURNARA EL CASO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL PARA QUE PROCEDA COMO CORRESPONDE.

SIN MAS POR EL MOMENTO, SOLO ME RESTA AGRADECERLE LA ATENCIÓN PRESTADA AL PRESENTE Y QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE

EFRAÍN PÉREZ LAU ADMINISTRADOR DE CATEGORÍA

